



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago, Valle del Cauca, avisa a la COMUNIDAD la admisión del siguiente medio de control: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

RADICADO No.	76-147-33-33-001-2023-00161-00
DEMANDANTE	CARLOS ANTONIO AYA GARCIA
DEMANDADO(S)	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
MEDIO DE CONTROL	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Se informa a la COMUNIDAD que este despacho cuyo titular es el Doctor Andrés José Arboleda López, admitió el Medio de Control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, radicado bajo el número 76-147-33-33-001-2023-00161-00, instaurada por el señor CARLOS ANTONIO AYA GARCIA , en contra del Departamento del Valle del Cauca y otro:

La presente acción fue instaurada con el objeto de: “...

“...solicitando realizar la ejecución de obra en vía ubicada entre la comunidad mencionada y la parte urbana del Municipio de Alcalá-Valle del Cauca, la cual se encuentra en mal estado, y que les permita la libre circulación, entre otras peticiones...”

EL PRESENTE AVISO SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ A TRAVÉS DE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 466 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y EL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998 EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL [HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGO/331](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-cartago/331) Y EN UN MEDIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOCAL A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE.

Cartago, Valle del Cauca 07 de noviembre de 2023

NATALIA GIRALDO MORA

Secretaria

Firmado Por:

Natalia Giraldo Mora
Secretario
Juzgado Administrativo
Oral 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f12a826948f13b6475aa8f0cf0958f693d112603970842303f77acff20b4455**

Documento generado en 07/11/2023 09:24:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>